

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Mula

1944 Constitución de Junta Electoral de Zona de Mula.

En Mula, 19 de abril de 2024.

Doña Virginia Lloret Pardo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Mula, por medio del presente, hago saber:

Que, en el día de la fecha, ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Mula, formada por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Christine Hernández Rabbat, Magistrada del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 6 de Molina de Segura.

Vocales Judiciales:

Don Andrés Zaplana Sánchez, Magistrado del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 7 de Molina de Segura.

Don Miguel González Plaza, Magistrado del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 2 de Molina de Segura.

Secretaria: Doña Virginia Lloret Pardo Letrado de la Administración de Justicia (en funciones) del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 2, decano, de Mula

Lo que se hace público, a los efectos del Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

En Mula, 19 de abril de 2022.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Mula.